

Resolución Directoral UGEL N° 005729

Área de Gestión Pedagógica

Hualmay 20 NOV. 2025

Visto, el expediente N° 04008662 y el Informe N° 0166- 2025- AGP-UGEL N° 09 - HUAURA-RARG y demás documentos que se adjuntan en un total de **cuarenta y ocho (48)** folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40 de la Ley, modificado por el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1375, establece que la Educación Técnico-Productiva es una modalidad que articula las dos etapas del Sistema Educativo, orientada a la adquisición de competencias laborales y de emprendimiento en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, con énfasis en las necesidades productivas a nivel regional y local, la misma que está destinada a personas que buscan una inserción en el mercado laboral incluidas las personas con discapacidad y estudiantes de Educación Básica. Asimismo, se precisó que la Educación Técnico - Productiva se articula con la Educación Básica, Educación Comunitaria y Educación Superior Tecnológica, permitiendo a los y las estudiantes convalidar las competencias adquiridas y lograr la progresión en su trayectoria formativa;

Que, el numeral 92.2. del Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, sobre educación técnico-productiva y dicta otras disposiciones, establece que en los CETPRO los títulos son otorgados a los y las estudiantes que han concluido satisfactoriamente todas las unidades didácticas y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo establecidas en el plan de estudios de un programa de estudios específico.

Que, asimismo en el numeral 92.6. del Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU establece que los títulos de Técnico emitidos a nombre de la Nación se registran en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos de los Institutos de Educación Superior del Ministerio de Educación, y los títulos de Auxiliar Técnico se registran en la Unidad de Gestión Educativa Local. Para tal efecto, el CETPRO remite a la UGEL copia simple de las resoluciones directorales de expedición de los títulos de auxiliar técnico y copia simple de los títulos respectivos; remite también copia simple de las resoluciones directorales de expedición de los títulos de técnico y copia simple de los títulos de técnico emitidos, para su remisión a la Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces, la que a su vez reportará la información al MINEDU en los plazos establecidos para tal efecto.

Que, la RVM N° 188-2020-MINEDU que aprueba los Lineamientos Académicos Generales, en el numeral 13.2. para titulación del ciclo Técnico, indica que se otorga a solicitud del egresado y al cumplimiento de la culminación satisfactoria del programa de estudios de ciclo de Técnico y requisitos solicitados por el CETPRO. Los títulos Técnico se registran en la UGEL. El CETPRO deberá reportar copia simple de la Resolución Directoral de la expedición del título Técnico y copia simple del título mismo y las fichas de registro anexo 7B conforme a norma;

Que, con el expediente N° 04008662 de fecha 30 de octubre del 2025, el director del CETPRO "HUACHO" ha cumplido con reportar la lista de los egresados titulados del programa de estudios de ciclo Técnico adjuntando copia simple de la resolución directoral de la expedición del título de Técnico y copia simple del título mismo, con su respectivo ficha de registro de título según el ciclo anexo 7B de la norma para el registro respectivo en la UGEL;

Que, mediante Informe N° 0166- 2025- AGP-UGEL N° 09 - HUAURA-RARG, elaborado por el especialista de CETPRO de la UGEL 09-Huaura, a través del cual se sustenta la necesidad de aprobar con resolución directoral el registro de 21 títulos Auxiliar Técnico remitidos por el director del CETPRO "HUACHO";



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De conformidad con la Ley General de Educación, Ley N° 28044; y, el Decreto Legislativo N° 1375, que modifica diversos artículos de la Ley 28044, Ley General de Educación, sobre Educación Técnico-Productiva; el Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; La RVM. N° 188-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico-Productiva" y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, el Registro del 21 Títulos del ciclo Técnico, a nivel de la UGEL 09-Huaura de los egresados titulados del CETPRO "HUACHO" código modular 0588657, que a continuación se detallan:

N.º	Documento		Apellidos y Nombres	Sexo F/M	Fecha de Nacimiento (día/mes/año)	Programa de Estudios	Número total de créditos	Número total de módulos	Modalidad de servicio	Fecha de egreso	Código de registro institucional del título en el CETPRO	N° de Resolución Directoral de expedición del título en el CETPRO	Código de Registro Institucional del título en la UGEL *
	Tipo (DNI /CE)	Número de documento de identidad											
1.	DNI	72714462	SILVA TAMARA MILAGROS CELINA	F	13/09/2001	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0108-T-72714462-2025	136-2025	00427-T-72714462-2025-UGEL09
2.	DNI	41817125	APONTE HUERTA YONI VIDAL	M	02/07/1983	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0109-T-41817125-2025	137-2025	00428-T-41817125-2025-UGEL09
3.	DNI	71346099	SIFUENTES JARA MINOR ENRIQUE	M	06/12/2001	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0110-T-71346099-2025	138-2025	00429-T-71346099-2025-UGEL09
4.	DNI	72523311	GABINO JUNCO ROSANGELA PATRICIA	F	19/12/1997	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0111-T-72523311-2025	139-2025	00430-T-72523311-2025-UGEL09
5.	DNI	43889997	DIAZ MARIN GUSTAVO ALFREDO	M	23/10/1986	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0112-T-43889997-2025	140-2025	00431-T-43889997-2025-UGEL09
6.	DNI	44032833	VILLANUEVA CANALES DELIA ALEJANDRA	F	13/11/1986	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0113-T-44032833-2025	141-2025	00432-T-44032833-2025-UGEL09
7.	DNI	42740472	JULCA LAZARO HERMINIA	F	24/11/1984	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0114-T-42740472-2025	142-2025	00433-T-42740472-2025-UGEL09
8.	DNI	44107676	VALDERRAMA GASTIABURU MARIE LESLHY	F	01/08/1984	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0115-T-44107676-2025	143-2025	00434-T-44107676-2025-UGEL09
9.	DNI	45154825	CASTILLO GARCIA JUANITA EDIT	F	06/05/1988	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0116-T-45154825-2025	144-2025	00435-T-45154825-2025-UGEL09
10.	DNI	44630951	ESTRADA TUFÍÑO JOSE LUIS	M	08/05/1987	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0117-T-44630951-2025	145-2025	00436-T-44630951-2025-UGEL09
11.	DNI	73473087	DIAZ VALDERRAMA JONATHAN MITCHELL	F	05/06/1997	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0118-T-73473087-2025	146-2025	00437-T-73473087-2025-UGEL09
12.	DNI	42619963	PACHECO MATEO DANIEL	M	04/04/1982	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0119-T-42619963-2025	147-2025	00438-T-42619963-2025-UGEL09
13.	DNI	71021635	DIAZ ORTIZ KENYI ESTELINA	F	05/06/2006	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0120-T-71021635-2025	148-2025	00439-T-71021635-2025-UGEL09
	DNI	72877517	NIEVES CLAROS SULLY SILVIA	F	22/05/1995	ESTILISMO	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0121-T-72877517-2025	149-2025	00440-T-72877517-2025-UGEL09



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

15.	DNI	40305253	MARIN VILELA CARMEN ROSA	F	28/11/1977	COCINA	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0122-T- 40305253- 2025	150-2025	00441-T-40305253- 2025-UGEL09
16.	DNI	43808387	REYES CATIRI PATRICIA RAFAELA	F	04/07/1986	COCINA	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0123-T- 43808387- 2025	151-2025	00442-T-43808387- 2025-UGEL09
17.	DNI	40849060	DIAZ QUISPE EVELING ELENA	F	05/03/1981	COCINA	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0124-T- 40849060- 2025	152-2025	00443-T-40849060- 2025-UGEL09
18.	DNI	40074807	SIMBRON OBISPO DANIEL DAVID	M	29/11/1978	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0125-T- 40074807- 2025	153-2025	00444-T-40074807- 2025-UGEL09
19.	DNI	41599849	RIOS HERRERA FLAVIO CARLOS	M	18/11/1982	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0126-T- 41599849- 2025	154-2025	00445-T-41599849- 2025-UGEL09
20.	DNI	15609788	PERALTA NICO SONIA IRIS	F	13/09/1966	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0127-T- 15609788- 2025	155-2025	00446-T-15609788- 2025-UGEL09
21.	DNI	15764042	LEANDRO ALCOECER ELIZABETH ESPERANZA	F	04/03/1977	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	80	4	PRESENCIAL	22/07/2025	0128-T- 15764042- 2025	156-2025	00447-T-15764042- 2025-UGEL09

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, al Área de Gestión Pedagógica y la Oficina de Actas y Certificados registrar en ficha de registros de Títulos de **Técnico** de la UGEL 09-Huaura correspondiente al CETPRO.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER, que el Área de Trámite Documentario notifique la presente resolución la Institución Educativa respectiva y al **Área de Gestión Pedagógica**.

Regístrese y comuníquese



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°09 HUAURA

